



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La formación del Periodista: una mirada a la
configuración de una disciplina polémica

Autora

Paula Ortega Faura

Directores

José Luíz Ledesma Vera
Daniel Horacio Cabrera Altieri

Facultad de Filosofía y Letras
2013

Índice

-	Introducción	3
-	El proceso de formación	7
○	Primer tercio de siglo. Inicios de la etapa profesional	
○	Franquismo. De la etapa profesional a la universitaria	
○	Desarrollo de la etapa universitaria en la nueva democracia	
-	La figura del periodista en el marco de la sociedad actual, ¿hacia qué tipo de enseñanza?	22
-	Conclusiones	27
-	Bibliografía	31

1. Introducción

Lo que se propone en este trabajo es aportar una visión amplia de la progresiva formalización de las enseñanzas del Periodismo y mostrar que ese proceso ha estado ligado a dos grandes factores determinantes. Por un lado, la gradual profesionalización de esas enseñanzas; y, por el otro, el hecho de que en cada etapa histórica los ritmos sociales, tecnológicos, económicos y políticos determinaron –y determinan– las instituciones, los planes de estudio y los debates en torno a ellas.

Un análisis sobre el recorrido de la formación del Periodismo requiere, primero, detenerse en la evolución de la labor –considerada como una actividad más– a oficio y, finalmente, a profesión, así como un pequeño comentario sobre la práctica y características de quien lo ejecuta.

La caracterización como profesión es el resultado de un proceso que comenzó con las primeras consideraciones del periodismo como mera práctica artística realizada por juristas, escritores o políticos. El siguiente paso fue su definición como un oficio que podía ser aprehendido en las redacciones y para el cual lo que se necesitaba era, imprescindiblemente, unas capacidades naturales. Y, por último, tras un largo debate, se llegó a la aprobación del concepto de profesión en el marco del nacimiento de la sociedad moderna y la prensa que la acompaña, la prensa de masas. La redefinición del papel del periodista caló por su importancia en la sociedad y en la política, así como por la aceptación de las responsabilidades que conlleva el buen desarrollo de su ocupación.

La profesionalización de la actividad tiene lugar a lo largo del siglo XX, aunque no sin estar sujeta a un debate que durará desde principios del siglo hasta la época actual. La concepción del periodismo como una profesión, ya no como un oficio vocacional, ha sido construida superando posiciones polarizadas dentro y fuera de la propia profesión. Algunos autores señalan esta profesionalización como un proceso irreversible en el que se han tenido que sortear una serie de trabas dispuestas por los propios periodistas y los empresarios de los medios. Miguel Ángel Aguilar argumenta lo siguiente en su análisis redactado en los albores de la transición:

“De la profesión periodística no va a haber definición, porque no dejamos a la Universidad que la haga. No va a haber definición porque los colegios profesionales o las asociaciones de la prensa no son capaces, ni les dejan hacerla, y porque las gentes que podrían haberlo hecho, nunca han querido asumir responsabilidades”¹.

Los argumentos que durante este largo debate se han aportado para defender la profesionalización de la actividad han versado, especialmente, en torno a las siguientes líneas discursivas, enumeradas y redactadas por Lambeth: el periodismo es una ocupación a tiempo completo; por otra parte, los periodistas se comprometen con unos objetivos profesionales; hay que tener en cuenta que entrar y formar parte de la

¹ **Aguilar, Miguel Ángel.** *La identidad de la profesión periodística*, en *Apuntes de la sociedad interactiva. Autopistas inteligentes y negocios multimedia*. Ponencias y debates Fundesco. Madrid. 1994. p. 110.

profesión debe regirse por una organización formal que establezca normas profesionales; los aspirantes a esta profesión deben ser admitidos por poseer una formación preestablecida y por haber adquirido un cuerpo especializado de conocimientos; existe una gran responsabilidad ligada a la actividad que es la de servir a la sociedad; y por último, es necesario para el desarrollo de la misma un alto grado de autonomía.

Lo que más se resalta en los espacios de debate es la cuestión de la responsabilidad social y/o moral del periodista. Lo que da sentido al trabajo del informador sería su papel como seleccionador de lo noticiable, como intermediario entre la información y los receptores, con la importancia y trascendencia que ello comporta. El periodista, como intermediario necesario, se convierte en un constructor de primer orden de la realidad social, asumiendo con ello un papel fundamental en la conformación de la opinión pública.

Otra razón que se empieza a esgrimir cada vez más según avanza el debate – paralelamente al desarrollo tecnológico– es la necesidad de capacitar a los profesionales para poder utilizar las innovaciones tecnológicas y el interés de una progresiva especialización. Ambas demandan unos conocimientos que se deben adquirir en profundidad y para ello se solicita una formación reglada. Los argumentos en pro de la profesionalización están íntimamente ligados a la defensa de la formación, de ahí la necesidad de tratar esta polémica en la introducción.

Mientras tanto, existen asimismo, y es necesario plantearlos también aquí, argumentos en contra tanto de la profesionalización de la actividad periodística como de la formación reglada para realizarla.

Entre ellos, el más empleado es el de la libertad de expresión. La profesionalización de la actividad provocaría una restricción en la libertad de expresión del ciudadano en la medida en que, al no disponer del título –y de ahí la relación de esta cuestión con la formación–, no todo el mundo puede utilizar a su antojo los canales comunicativos. Pero junto a ellas, existen asimismo consideraciones morales, como las que expone por ejemplo James W. Carey, decano de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Illinois:

“El efecto principal del profesionalismo es la erosión de las bases morales de la sociedad. Ello resulta de que cada profesión insiste en que posee un universo moral particular, peculiar en sí mismo, en el que los estándares y los juicios no son los mismos que los de la sociedad en general ni su punto de vista moral, sino el de un código distintivo”².

² **Goodwin, Eugene.** *A la búsqueda de una ética del Periodismo.* Ediciones Gernika. Tercera Edición. México, 1994, p.75 citado en Juan José Videla, *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 30.

En ese sentido, el periodismo no podría ser una profesión en la medida en que toda profesión tiene leyes comunes de ética universalmente aceptadas y un sistema de sanciones para reforzarlas.

Y en tercer lugar, otra idea clave en contra de profesionalización giraría en torno a la creencia de que sería absurdo trasladar a la universidad un saber que, según ciertos autores, posee fines exclusivamente utilitarios. De modo que, siguiendo esta postura, lo importante en el periodista serían las aptitudes naturales; el instinto para olfatear noticias no sería algo que aprender y el talante moral representaría un rasgo característico imposible de enseñar en las aulas. Este tipo de aptitudes se tendrían más bien de modo natural y se desarrollarían con la práctica.

En el marco del desarrollo de la sociedad moderna y la prensa de masas -algo lógicamente determinado por el momento histórico y el desarrollo tecnológico- el debate ha terminado inclinándose hacia el lado de la profesionalización, la figura del periodista se eleva al rango de profesional que precisa una formación académica específica, y su titulación llega a alcanzar el rango universitario.

Este trabajo muestra, no obstante, que la figura del periodista ha ido, e incluso sigue, mutando al compás de los diferentes momentos sociopolíticos y económicos de cada Estado y sociedad. El periodista nunca dejó de ser utilizado como instrumento a lo largo del siglo pasado y su formación se gestionará atendiendo a este interés.

De modo que el argumento que aquí se defiende es que la instrumentalización del periodista obedece a fines tanto políticos como económicos y que tiene lugar no solo en regímenes autoritarios sino también en sistemas políticos democráticos con economías de mercado, donde las necesidades de este último y la lógica del beneficio terminan determinando tanto la actividad como la formación del profesional.

En ese sentido, las páginas siguientes tratan de reflejar el recorrido de consolidación de los estudios del Periodismo desde principios del siglo XX hasta nuestros días, intentando insertar y relacionar los puntos de inflexión con su contexto socio-político. Para finalizar, se desarrollarán en profundidad la figura del periodista en la época actual y los debates sobre la formación y la necesidad de atender las demandas de la sociedad, que se encuentran normalmente condicionadas por las exigencias de mercado.

El trabajo utiliza como fuentes fundamentales y se asienta sobre dos tesis que investigan la formación de los periodistas en España y en Europa. Ambas se adscriben a la línea de la necesidad de formalizar los estudios y utilizan una serie de argumentos y autores destinados a reflejarlo. Una de ellas se nutre especialmente del fundamento ético de la profesión.

Por otra parte se han utilizado los libros de autores de diferentes corrientes ideológicas, figuras citadas en ambas tesis y que han dedicado gran parte de su vida profesional a reflexionar y debatir sobre el tema de la formación. Algunos de estos

autores, citados repetidamente durante estas páginas, son Enrique de Aguinaga, Marisa Aguirre o Ramón Reig.

Por último, se ha utilizado material de publicaciones y conferencias, tanto antiguas (consultadas en hemerotecas) como actuales, especializadas en comunicación. Esos textos han sido de sumo interés para reflejar el argumentario de los diferentes debates. Algunas páginas de internet oficiales, como la de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) o la de la Asociación de Prensa de Madrid (APM), también han aportado datos de gran ayuda.

2. El proceso de formación

La formación del periodista en este Estado es fruto de más de un siglo de iniciativas y debates, así como de un proceso insertado en el marco internacional pero con las peculiaridades de una historia marcada por: golpes militares, inestabilidad política, un régimen totalitario tardío y una transición con pinzas a una democracia que se integra en el modelo de mercado europeo.

El proceso de formalización de los estudios de periodismo que nos disponemos a analizar admite una división por etapas, como la propuesta por Marisa Aguirre que divide la historia en los siguientes periodos³:

- **Etapa preprofesional.** Abarca todo lo realizado desde los primeros años de trabajo hasta finales de la I Guerra Mundial (1914-1918). Los periódicos estaban sentando las bases de lo que será posteriormente la prensa de masas y no se prestaba apenas atención al debate sobre la profesionalización del periodismo.
- **Etapa profesional.** Transcurre desde la Gran Guerra hasta la década de 1970 y ofrece una creciente concienciación de la necesidad de formación específica de los periodistas para utilizar todas las potencialidades de los nuevos medios y la importancia del ejercicio de su profesión. Las escuelas empiezan a sustituir a las redacciones como lugar de formación del periodista y comienza a tomar gran importancia la Escuela Oficial de Periodismo.
- **Etapa universitaria.** A partir de esa década, se generaliza la idea de que hay que otorgar a esas enseñanzas un rango universitario. El periodismo es un conocimiento del mundo y los conocimientos se adquieren en las Universidades, el asunto se convierte en objeto de debate de muchos profesionales y profesores.

Por las limitaciones intrínsecas a un trabajo de estas características, en este estudio nos centraremos principalmente en desarrollar las etapas profesional y universitaria.

La etapa profesional está marcada especialmente por lo acontecido en el ámbito de los medios de comunicación: nacen la radio y la televisión, los periódicos alcanzan tiradas de miles de ejemplares diarios y el periodismo se convierte en una actividad nuclear de las sociedades modernas.

Al adentrarnos en la etapa universitaria, podremos observar que nos encontrarnos en el tramo final de un camino que se consolida y establece la obligación de atender las demandas o necesidades que la sociedad y las empresas exigen hoy a los profesionales del Periodismo. Si en Europa Occidental las universidades tienden a hacer más hincapié en la vertiente teórica, veremos cómo en España, en el marco del origen de los estudios universitarios, su expansión y desarrollo, van evolucionando hacia un tipo de enseñanza más técnica y práctica.

³ **Aguirre, Marisa.** *El deber de formación de el informador*, Eunsa. Pamplona. 1988.

Así mismo subrayaremos especialmente los problemas con los que se van topando los pioneros en la enseñanza del periodismo: las carencias en los planes de estudios y modelos, así como el rechazo de las escuelas por parte de algunos profesionales y empresas. El argumento más importante que se sigue manteniendo contra la instauración de cualquier tipo de enseñanza es el miedo a la regulación del ejercicio profesional porque –especialmente a la salida del franquismo, dada la complejidad de aquel momento histórico– se entendía que la libertad de acceso a esa actividad era uno de los pilares de la libertad de expresión y su limitación se percibía como un ataque directo a la teoría liberal de la prensa.

2.1 Primer tercio de siglo. Principios de la etapa profesional

Hasta el último tercio del siglo XIX, el adiestramiento de los periodistas se basaba en un período de aprendizaje en las redacciones. La oposición a los estudios, ligada al debate sobre la profesionalización del Periodismo, surgió dentro de la propia profesión y en las empresas (encontramos una contraposición de los valores de la escuela, basados en el conocimiento, y los de las redacciones, basados en las destrezas profesionales y las rutinas). Este debate se mantendrá paralelamente al desarrollo de los medios y se sostendrá incluso cuando se produzca la progresiva formalización de los estudios en las universidades en los años setenta del siglo XX.

Los primeros trabajadores del Periodismo eran poetas y escritores de los distintos campos literarios, historiadores, juristas y políticos. Así mismo, la profesión no se entendía como tal, sino simplemente como una capacidad –tener soltura a la hora de escribir– y una forma de entrar en política. No en vano, hasta cuando menos finales del XIX, los periódicos lo eran “de partido”, partidos políticos se entiende, del mismo modo que estos solían serlo “de notables”.

El proceso de profesionalización va inextricablemente unido a la aparición de la prensa de masas en la década de 1880, y no es casualidad que sea precisamente en 1887 cuando tomen cuerpo en España los primeros cursos de la mano de Fernando Araújo en la Universidad de Salamanca. Estos cursos son considerados como el antecedente de la primera escuela española. El Periodismo en ese momento era concebido como una ocupación secundaria, mal pagada y que se utilizaba a menudo como un mero trampolín para llegar a la política.

Hasta 1900, los periódicos políticos, de personalidades o de partido, habían dominado el panorama comunicativo español. En ese comienzo de siglo comenzó a aparecer la prensa de negocio. *El ABC*, *La Vanguardia*, *El Debate* o *El Sol* ganaron la partida en las zonas urbanas a los antiguos periódicos, y se añade a ello que el régimen informativo de Cánovas sufrió una acusada crisis alrededor de la fecha de 1905, y que la guerra europea y la crisis de 1917 terminaron de desmoronar el sistema. La sociedad de masas en España se conformó a lo largo de este primer tercio junto a la prensa propia y específica de esta sociedad: la prensa de masas.

La prensa española de este periodo era muy asimilable a la prensa anglosajona de élite de los años sesenta y setenta del siglo anterior: periodismo de opinión, con unos recursos gráficos muy limitados y una diversificación de géneros periodísticos poco desarrollada⁴.

Cabe destacar que durante las dos primeras décadas del Novecientos van apareciendo las primeras obras que se ocupan del oficio del redactor y su formación. El primer texto fue *El arte del Periodista*, de Ángel Mainar (1906), que inicia la trayectoria de

⁴Real Rodríguez, Elena. *Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2004.

una serie de publicaciones que propugnan la creación de una escuela de periodismo. Precusores como Mainar fundamentan la instauración de tales escuelas en la necesidad de aportar a los futuros periodistas los instrumentos teóricos y técnicos que les permitan enfrentarse a las funciones y obligaciones de una prensa ligada a la sociedad moderna.

Data de 1915 la primera propuesta en el sentido de convertir el Periodismo en una carrera universitaria, presentada por Daminán Dantamía Ayerbe como conclusión del Primer Congreso Nacional de la Prensa no diaria celebrado en Barcelona. No obstante la propuesta llegaba pronto. Habría que esperar hasta la década de 1960 para que esa idea tenga cabida real en el debate periodístico y público.

Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

La dictadura del general Primo de Rivera en 1923, tratando de salvar y apuntalar el sistema de la Restauración, acabó arrastrándolo con su caída. La involución política operada con ese régimen tuvo el efecto de limitar la vocación ideológico-doctrinal de la prensa diaria pero no llegó a frenar el crecimiento cuantitativo y cualitativo que ya se había iniciado.

El Proyecto de Estatuto de Prensa de la dictadura primorriverista se enmarcaba en un régimen instaurado por un golpe militar cuya política informativa estaba regida por el intervencionismo estatal. Se definía, en este Estatuto, al periodista como “quien tiene por ocupación habitual, y mediante retribución fija, estudiar, comentar o dar noticia de doctrinas o hechos en las publicaciones periódicas”. La profesión periodística se colegiaba y, para ingresar, se necesitaba el título universitario o de Escuela Oficial. El proyecto no llegó a estar en vigor pero creó los anticuerpos contra este tipo de iniciativas.

En 1930 se crea el Censo Profesional de Periodistas y no funcionó una escuela real de periodismo hasta que, en 1926, Ángel Herrera creó la de *El Debate*.

En los años veinte también la Iglesia, entendiendo la importancia de la nueva prensa y la necesidad de intervenir en el adoctrinamiento de los redactores, convocó un concurso para perfilar el proyecto de la creación de una escuela de periodistas.

La Escuela de El Debate

Es y puede ser considerada como el primer centro de enseñanza de Periodismo en España. De esta institución salieron profesionales y futuro profesorado de las escuelas de periodismo que se fueron creando durante el franquismo.

Manuel Graña González, un sacerdote gallego, abrió la escuela en 1926 tras adaptar las enseñanzas de la Universidad de Columbia (Nueva York) a las circunstancias españolas y Herrera Oria, cardenal, fue su primer director⁵.

El periódico del que sale la iniciativa, fundado en 1911, fue uno de los rotativos más importantes junto a *ABC* y *El Sol*, con tiradas de en torno a 50.000 ejemplares en los años veinte.

Los objetivos de la escuela los resumió Herrera Oria de la siguiente manera:

“La restauración de España ha de ser, en gran parte, obra de los periodistas. Pocos servicios pueden hacer a un país como el de formar mejores periodistas, que hagan mejores periódicos, que sirvan mejor a la Patria. No tendremos gran nación sin gran prensa. Dios quiera que esta obra sea realizada en España por la Escuela de Periodismo”⁶.

El plan de estudios que se cursaba se basaba en dos tipos de enseñanzas: por un lado la parte filosófica y religiosa, fundamentada en concienciar de su misión a los futuros periodistas dotándolos de un criterio católico para los asuntos de su actividad profesional; y por otro, materias técnicas relacionadas con el trabajo periodístico del momento.

En 1928, el texto aprobado por la Asamblea Nacional recogía la base de estas escuelas de periodismo y en él se definía su programa de estudios. El debate sobre la orientación de las enseñanzas en este primer tercio de siglo terminó con la consolidación de dos tendencias:

- La de *El Debate* y La Escuela de Periodismo de la Iglesia, influida por el modelo del norteamericano Joseph Pulitzer, que se basaba prácticamente en la instrucción práctica.
- La del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, cuyo objetivo era la capacitación social del futuro periodista incluso antes del dominio de las técnicas de estudio.

La II República (1931- 1939)

La llegada del régimen republicano en 1931 supuso un cambio en el panorama de la prensa, aunque continuaron los afanes de control gubernamental y las dificultades financieras de las empresas. Los gobiernos republicanos impulsaron la energía renovadora que se había ido incubando en los anteriores años y que fue determinante

⁵ **Real Rodríguez, Elena.** *Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2004.

⁶ **García de Fernando, José.** *El cardenal Herrera Oría y la Escuela de Periodismo de el Debate,* en *Gaceta de la Prensa española*, nº 163, febrero de 1965. Citado en Juan José Videla, *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p 134-135.

para la difusión de la prensa de masas, que se desarrolló por varios factores que destaca Marín i Otto; como la simultaneidad de la extensión de la instrucción pública de los medios de comunicación de masas audiovisuales (televisión y radio); el desarrollo empresarial del sector y la generación de periodistas que se incorporó al periodismo escrito y que coincidió con la eclosión informativa de la IGM.

El proyecto de la Ley de Prensa, presentado en 1933, proponía entre otras cosas la creación de un colegio de Periodistas y la exigencia de un título académico o determinados años de experiencia para poder ejercer. En contraste con este proyecto, la práctica estuvo completamente abierta a la inserción de periodistas sin diploma. Con una prensa fuertemente politizada, los diarios no estaban para atenerse a criterios profesionales, y desde luego primaba más la sintonía ideológica más que la cualificación técnica.

La Guerra Civil

Durante los tres años que duró la Guerra Civil, las dos zonas promovieron redes informativas heredadas de la situación anterior al conflicto y modeladas para obedecer las concepciones del Estado de cada contendiente y las condiciones de emergencia propias del momento.

En el bando sublevado y luego franquista, el sistema informativo fue reconstruido sobre la base de una organización centralizada, uniforme, homogénea y ajustada a una estricta normativa de funcionamiento que respondía a criterios militares y se sometía a la rígida vigilancia militar.

“El modelo informativo de régimen que se definió como franquista y se fraguó durante la guerra no aportaba ninguna novedad significativa a los que ya había ensayado los fascismos europeos: estatalización directa o indirecta de los medios, subordinación total de los requerimientos informativos a los políticos y una concepción estrictamente propagandística del discurso periodístico de masas”⁷.

El bando republicano se caracterizó por la incautación de una parte importante de medios a manos de las distintas organizaciones políticas y sindicales que lo integraban, y la situación derivó en un auténtico puzzle de *micro-medios* con una gran variedad de proyectos y objetivos políticos e ideológicos. Coincidían en determinadas cuestiones generales pero, en general, conformaron un panorama disperso y, en ocasiones, contradictorio.

En lo que a formación se refiere, en el trienio de contienda fratricida encontramos algunos intentos de formación profesional desde el bando republicano. En el Madrid de 1936 funcionó la Escuela de Periodismo del diario *Mundo Obrero*, órgano del Partido Comunista, de la que fueron profesores Manuel Navarro Ballesteros, Jesús

⁷ **Marín i Otto, Enric.** *Estabilización y novedades de la prensa diaria*, en *La historia de los medios de comunicación en España*. Ariel. Barcelona. 1989. p. 52.

Izcaray y José Luis Salgado. En 1938, las Juventudes Socialistas Unificadas también promovieron un Cursillo de Periodismo de guerra.

El final de la guerra es el origen de un periodo institucional caracterizado por la primacía de los valores políticos preconizados por las potencias del Eje y, en todo caso, el ejército vencedor, la Iglesia católica y el resto de sus apoyos políticos y sociales. En ese marco, el control de los periodistas constituyó un eje fundamental del discurso periodístico de los vencedores.

2.2 Franquismo. De la etapa profesional a la universitaria

El periodo histórico del franquismo contempla una división de dos periodos a efectos del estudio que estamos realizando. Además, en este espacio, se da el paso de la etapa profesional a la universitaria durante los años setenta; no obstante, a pesar de la importancia que en ello tenían la conformación de la sociedad, el desarrollo de las empresas informativas sometidas a los mercados, o los avances tecnológicos, sigue teniendo una influencia decisiva el régimen⁸.

Primera etapa, etapa profesional

Cuando se instauró el Estado franquista, e incluso desde que era solo un directorio militar al inicio de la guerra, sus mandos optaron por regular con mano de hierro el número y extensión de publicaciones periódicas y de los medios de información; intervino en la designación de personal directivo y responsable así como de los redactores; reglamentó la profesión periodística; y no dejó nunca de lado la tarea de orientar, vigilar y sancionar la función informativa, estableciendo una censura imprescindible para el control directo de la información y evitando la publicidad de cualquier discrepancia.

Las personalidades a las que Franco entregó el control de la información fueron variando conforme a los cambios en el juego de equilibrios y poderes del régimen. En los primeros años, hay una preponderancia de los sectores falangistas del régimen, que mantuvieron un control totalitario basado en las prácticas de Mussolini y Goebbels. En particular hombres como Serrano Súñer, Gimenez Arnau o Ridruejo redactaron y establecieron las bases de la política informativa franquista y sus perspectivas formales y teóricas.

La figura del periodista se concebía en ellas como un instrumento del Estado. En consonancia con el sistema totalitario y vertical, Sinova entiende que:

“La concepción de los periodistas no es la de unos profesionales dedicados a describir e interpretar la actualidad, sino que, como trabajadores de una institución nacional tenían el carácter de colaboradores en la tarea del Estado y por ello se hallaban sometidos a su disciplina”⁹.

La ley que impulsó Serrano Súñer de 1938 fue la primera ley de prensa del franquismo, y sus premisas resultaron una obligación ineludible para los jefes del nuevo régimen. La ley establecía que, para trabajar en un medio de comunicación, había que estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, que pervivió como tal

⁸ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

⁹ **Sinova, Justino.** *La información en la era de Franco. Hipótesis interpretativa en La historia de los medios de comunicación en España.* Ariel. Barcelona. 1989. p. 26. Citado en Juan José Videla, *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 140.

hasta 1982, cuando la Secretaría de Estado de Información lo canceló y transfirió a la Federación de Asociaciones de la Prensa de España.

Esta norma, que puso la información al servicio del Estado, fue dictada un año antes de que acabara la Guerra Civil y duró cerca de treinta años. El espíritu del texto está en hacer de la prensa una institución al servicio de la propaganda del nuevo régimen y se adecúa perfectamente a la teoría y la práctica de los sistemas totalitarios del momento que gravitaban alrededor de un Estado que aspiraba a controlar todas las esferas de la sociedad. El preámbulo lo dejaba suficientemente claro:

“Correspondiendo a la prensa en funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno: siendo la prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse un Periodismo que continuara viviendo al margen del Estado”.

Observamos en la ley una concepción paternalista que intenta justificar la tutela efectiva al servicio de la ideología franquista con la supuesta pretensión de mejorar la dignidad material de los periodistas. Este interés por el bienestar material y profesional del periodismo desembocará en la creación de centros formativos.

El Estado franquista tenía una ‘misión’: “la misión –reza la ley– de crear cultura dentro del Estado Nacional y al servicio de éste”. La clase periodística colaboraba, o se veía obligada a hacerlo, junto al poder político para preservar la ideología. Así pues, al compás de la ley de 1938, se extiende un sistema que ejerce la censura previa, el sistema de consignas, la designación del director, el control de la profesión periodística y la asignación de cupos de papel. Y en el artículo 16 de la ley se hacía una alusión explícita a la futura organización académica de los estudios.

Dentro de este contexto, se produce la creación de la Escuela Oficial de Periodismo. Existe alrededor de esa creación un debate, en el que algunos autores defienden la tesis de que el franquismo, al igual que anteriormente el régimen de Primo de Rivera, deseaba vigilar a los periodistas y para ello era preciso el proyecto de escuelas. Mientras tanto, otros defienden que los promotores profesionales, al margen de los intereses políticos, eran antiguos alumnos de *El Debate* que creían sinceramente en la necesidad de una formación específica para los periodistas. La confluencia entre ambas posturas llevó a reglamentar los estudios de Periodismo.

En 1941 nace la Escuela Oficial de periodismo en Madrid –a partir de 1952 en Barcelona– y la progresión continúa con la creación de la Escuela de la Iglesia en 1960.

Las Escuelas Oficiales de periodismo. Madrid

Antes de la creación de la Escuela Oficial, hay un precedente inmediato de programa de formación instituido por el Estado. Se trata de los llamados “Cursillos de especialización de periodistas” que se organizan en agosto de 1940 y cuyo promotor fue Enrique Giménez Arnau, profesor de la escuela *El Debate*.

La Escuela de Periodismo de Madrid se creó por orden del 17 de noviembre de 1941 como institución que habrá de monopolizar durante veinte años la formación de periodistas en España. Dependía de la Delegación Nacional de Prensa y Juan Aparicio fue su primer director. A los alumnos se les exigía una buena conducta, carecer de antecedentes penales y estar en línea con la ideología que se les reclamaba a los profesores y, en sus orígenes, militar en FET-JONS.

Los treinta y cinco años de trabajo de la escuela se pueden dividir en tres etapas, según la periodización fijada por el profesor y periodista Enrique Aguinaga:

- **Primera etapa** (de 1941-42 a 1950-51). Plan de estudios de dos años, las enseñanzas se complementan con conferencias semanales y prácticas en los periódicos. Muchas asignaturas de fuerte componente ideológica junto a algunas estrictamente técnicas.
- **Segunda etapa** (de 1951-52 a 1966-67). El plan se alarga a los tres años y, tras crearse el Ministerio de Información y Turismo, se reanuda con un nuevo plan y cursos especiales para dibujantes, periodistas radiofónicos y reporteros gráficos. En los dos primeros cursos se alternan asignaturas culturales con técnicas y el último se basa en enseñanzas de especialización y cátedras de documentación. El reglamento del 62 sitúa a la Escuela en el ámbito de Enseñanza Superior y hace selectivo el primer curso.
- **Tercera etapa** (de 1967-68 a 1974-75). El plan de estudios pasa a cuatro por recomendación de organismos nacionales e internacionales especializados y personalidades del Periodismo.

A lo largo de estas etapas, el plan de estudios experimentó varios cambios. Encontramos una progresión del cuadro de asignaturas, desde uno marcado en los primeros años por los postulados ideológicos del régimen (por ejemplo Vida y doctrina del Nacional-sindicalismo, Política Nacional-sindicalista, Cultura Religiosa...) hasta cuadros cada vez más despolitizados que ampliaban la componente profesional. Hay que destacar además que se abren las aulas a la publicidad, la radio y la televisión.

El Estado dotó a Barcelona de un centro para la formación de periodistas que se estableció en 1968 completamente independiente del de Madrid.

Las escuelas de la Iglesia

La Iglesia juega un papel importante en las enseñanzas de Periodismo en España porque, además de los precedentes de los años veinte, tras la posguerra surgen varias iniciativas que cuajan en el instituto de Periodismo de Navarra. En 1947 comienzan en la Universidad Internacional de Santander unos cursos de Periodismo, herederos de los de la Junta Central de Acción Católica que había en la década de 1920 dirigidos por Fernando Martín Sánchez, último director de la escuela de *El Debate*.

El profesorado, en los primeros años, pertenecía principalmente a los periódicos de La Editorial Católica. En los años cincuenta, los cursos se fueron abriendo

progresivamente a cuestiones más generales y en 1956 se planteó la institucionalización de las empresas periodísticas con arreglo a la transformación del Estado y de la Sociedad. A partir de 1966, estos estudios fueron patrocinados por los ministerios de Asuntos Exteriores, Educación Nacional e Información y Turismo.

El planteamiento didáctico de los estudios de periodismo sufriría algunas variaciones durante el régimen franquista, determinado sobre todo porque a partir de 1950 se desarrolló en el Estado un fuerte interés por la enseñanza de la profesión. A finales de esa década y comienzos de la siguiente se empezó a permitir iniciativas privadas -una de ellas el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra- y en 1958 por primera vez se situó los estudios de Periodismo en la Universidad.

Basándose en el anteproyecto de Ángel Herrera- entonces obispo de Málaga-, que redactó un artículo titulado *Algunas ideas sobre la futura Escuela de Periodismo de la Iglesia-*, en 1960 la Iglesia reclama y se le concede su derecho a tener Escuela de Periodismo propia. Ese hito jalonará el inicio de una segunda etapa de análisis del periodo franquista:

“Una Escuela de Periodismo no puede contentarse con ser una simple escuela técnica que enseñe a componer periódicos. La escuela debe aspirar a ser una facultad universitaria. Sin perder de vista el conocimiento de las varias técnicas requeridas por la composición de un buen periódico, las literarias, las estrictamente periodísticas y las gráficas. La doctrina social y política de la Iglesia, especialmente la actualizada en los documentos de los Pontífices contemporáneos”¹⁰.

El Instituto de Periodismo de Navarra

La creación de este instituto fue el primer paso que se dio hacia el rango universitario y vino de la mano de la Iglesia. Comenzó su actividad en 1958 con Antonio Fontán como director, graduado en Periodismo en la Escuela Oficial. Echó a andar con treinta y nueve alumnos y un plan de estudios de tres años según la pauta oficial, pero con un estilo propio.

En 1960 el Estudio General de Navarra fue elevado canónicamente al rango de universidad, lo que abrió la posibilidad de un nivel mayor de calidad intelectual y académica de la enseñanza del Periodismo.

Segunda etapa, etapa universitaria

Los sectores católicos ya venían presionando desde antes de los sesenta para disponer de una escuela de Periodismo y conseguir el título universitario. Paralelamente, la

¹⁰ **Gordon Pérez, Mercedes.** *La enseñanza del Periodismo en el mundo occidental. Estudio comparado de tres escuelas.* Editorial Universidad Complutense. Madrid. 1991. p. 93 Citado en Juan José Videla, *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. P. 118.

normativa general, que establecía que el cursar estudios en la Escuela era obligatorio para ejercer la profesión, fue cada vez más vulnerada por la práctica de las empresas.

Manuel Fraga llegó en 1962 al Ministerio de Información y Turismo y su llegada inauguró una nueva década marcada por las reformas exigidas por la apertura al exterior y que se interpreta como la aceptación de una cierta disidencia periodística por parte del régimen.

En el año 1966 entra en vigor la **Ley de Prensa** conocida como de Manuel Fraga. Destaca también en este periodo la figura de Gabriel Arias-Salgado, teórico del papel de la prensa en un sistema totalitario que intentó crear un cuerpo doctrinal y por el cual se enfrentó a la prensa católica.

Gracias a estos cambios, y en especial a esa Ley, se desarrollaría lo que durante los últimos años de Franco en el poder se denominó el 'parlamento de papel', término usado por la importancia política que adquirieron durante estos años las publicaciones periódicas. Los periódicos, pese a la discrecionalidad temible del artículo 2º de la Ley pudieron y pese a las sanciones, empezaron a crear un caldo de debate y crítica. No obstante, esta ley era propia de un régimen que restringía las libertades, principalmente a la prensa. Es cierto que permitía alguna disidencia, pero el texto legal preveía mecanismos arbitrarios a disposición del Estado para prohibir y cerrar publicaciones cuando éstas no se sometían a las líneas maestras del sistema informativo.

Sea como fuere, a comienzos de la década de los setenta, el terreno estaba preparado para que los estudios de Periodismo alcanzaran el rango universitario. La experiencia de la Escuela Oficial y los cambios políticos produjeron la posibilidad de un cambio de estatus de esos estudios.

De modo que cuando va terminando la década 1960, los estudios de Periodismo están a punto de alcanzar la Universidad Pública. En algunos espacios se defendía que con este paso se lograría evitar el control político del régimen en la formación de los periodistas, es decir, la creación de las facultades sobrepasa la explicación meramente académica y contiene una componente política:

“La creación de la Facultad de Ciencias de la Información surgió de la necesidad de llevar los estudios de Periodismo al ámbito universitario, rescatándolos del control inevitablemente político de un ministerio como el de Información y Turismo. El nuevo rango universitario del centro iba a permitir, según soñaban los pícaros, que hombre sin el bachillerato llegaran a decanos”¹¹.

El instrumento legal que termina por permitir la incorporación del Periodismo en el ámbito universitario fue la **Ley General de Educación**, que entraría en vigor en 1970. A partir de esta ley, surgen en el curso académico 1971-1972 las Facultades de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de la Autónoma de

¹¹ **Aguilar, Miguel Ángel.** *El vértigo de la prensa*. Editorial Mequita. 1982 p. 111.

Barcelona. En el mismo año la Iglesia y su Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra se convertían en Facultad de Ciencias de la Información.

Estas nuevas facultades se estructuraron en departamentos de Periodismo, Ciencias de la Imagen Visual y Auditiva y de Publicidad, con arreglo a los tres ciclos dispuestos en la Ley. La denominación de Ciencias de la Información estuvo sujeta al debate, así como el 'hacer' periodistas, ya que la intención de la universidad era crear profesionales, sin que se supiera aún a ciencia cierta qué es el Periodismo, más aun, sin siquiera haberse concluido el debate sobre la cuestión.

La facultad de Madrid

El 7 de febrero de 1972 nace la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense bajo la dirección desde el decanato del profesor Adolfo Muñoz Alonso. Se iniciaba así una etapa en la que las facultades tratarán de crear un espacio científico y profesional donde formar a los futuros periodistas.

Algunos sectores de la profesión consideraban, y siguen defendiendo, que la obligación del título para ejercer es un producto del franquismo. El final del régimen abriría un debate en el que la interpretación del derecho a la libertad de expresión se utilizaría como arma contra la formación universitaria de los periodistas.

2.3 Desarrollo etapa universitaria en la nueva democracia

Con la creación de las facultades, que veíamos en el anterior periodo, la carrera de Periodismo, junto con la de Imagen y Publicidad, pasaba a ser reconocida universitariamente como ciencia. En este sentido, no faltaron durante el desarrollo de este periodo de consolidación universitaria voces críticas acerca del peligro de que los estudios se concentraran mucho en su faceta teórica; “pero este mayor peso teórico no desnaturaliza ni arrincona la tan demandada práctica. Es más, la dota de sentido y utilidad al procurar un conocimiento cierto y verdadero de su objeto de estudio”¹².

Estas facultades en sus inicios estaban en un estado de retraso con respecto a otros países europeos y americanos, lo que pudo propiciar que no siempre se avanzara en la dirección correcta y manteniendo la calidad necesaria¹³. En 1977 se intentó reconvertir el Periodismo en enseñanzas de un solo ciclo, iniciativa que fue rechazada por gran parte del profesorado y de algunos profesionales. Aguinaga mostró su opinión de forma irónica atajando el que él consideraba núcleo de la discusión:

“Por encima de la mezquindades de siempre hay que admitir que los estudios de periodismo han seguido un positivo proceso de desarrollo, que culminó con su incorporación a la Universidad cuando el plan de la Escuela comprendía un ingreso selectivo, cuatro cursos y un examen de grado con tesina.

Reducir el plan de estudios de periodismo, que es en definitiva la llamada Facultad de segundo ciclo, supone, aparte las circunstancias agravantes, una regresión al plan de los años cuarenta, que tuvo desde el principio un ingreso selectivo y con el que ya cursaron estudiantes y licenciados universitarios.

Luz de situación: el progreso de la profesionalización del periodista y el progreso de la libertad del periodista, que no debe confundirse con la libertad de la empresa periodística, absorbedero de la libertad de prensa en el medio capitalista.

Es lógico que el capitalismo de la prensa sea partidario de un periodismo abierto, por no llamarlo mostrenco, con una organización académica y profesional reducida a la mínima expresión. La agresiva pregunta: ¿Por qué una escuela, una facultad, un título? Tienen versiones antiguas y modernas, siempre con la misma intención defensiva.

Desde el enfoque de la ‘titulitis’ y la homologación con la democracia capitalista se está discutiendo al periodista su personalidad profesional y, en suma, su libertad, que es cosa de personas, no de meros empleados. No sólo los periodistas, sino la sociedad entera, deben tener conciencia de que el tema es mucho más que la pura cuestión académica.

La reducción de la Facultad de Ciencias de la Información a su segundo ciclo, así como la oposición a la convalidación legal de los estudios en su transición universitaria, son en definitiva, posturas reaccionarias frente a la instalación de un periodismo

¹²**Cabello Arroyo, María.** *Aproximación al perfil del periodista en la postmodernidad*, Razón y palabra, Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación.

¹³**Real Rodríguez, Elena.** *Formación y ejercicio profesional del periodista en la España del siglo XXI dentro del marco de la Unión Europea*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2004.

verdaderamente moderno, el de los periodistas universitarios, dueños de su profesión al servicio del bien común”¹⁴.

Llegan los años ochenta y se produce, junto a una estabilización política del régimen político, una expansión de las facultades que culminó en la década siguiente con la renovación de las enseñanzas bajo una designación común: Ciencias de la Información. En los veinte años anteriores, la realidad social había sufrido una serie de cambios importantes y, con la pretensión de atender a las nuevas demandas y necesidades socio-profesionales y de conferir al mismo tiempo una mayor autonomía a los diferentes estudios de la Información y la Comunicación Social, se aprobaron los títulos oficiales de licenciado y doctor en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Simultáneamente, las facultades de Ciencias de la Información comenzaban a reconvertirse en Facultades de Ciencias de la Comunicación, fase en la que, como señala Aguinaga, se podría hablar de que la enseñanza de la Información quedó absorbida por algo más amplio: la enseñanza de la Comunicación Social.

Las empresas informativas y cierto sector de la profesión han sido durante estos años el colectivo más crítico con la titulación universitaria. No obstante, en 1986 el diario *El País* comenzó a implicarse en la formación de los periodistas –algo que no había hecho ninguna publicación desde la Escuela de *El Debate*– y adoptó su particular sistema dirigido a capacitar a un profesional de la información periodística con un perfil muy definido que se llegó a denominar *periodista-país*. Nacen así los ya famosos máster que se irán consolidando a principios de nuestro siglo y extendiendo a más entes y empresas.

El final del siglo se cierra con treinta años de presencia ininterrumpida de las enseñanzas de Periodismo en la Universidad. Estas enseñanzas han sufrido un proceso de maduración y consolidación de su estatus y corpus científico, además de que las funciones, los fines y los efectos de los mensajes ya no quedan al libre albedrío y discusión informal de la improvisación y la falta de reflexión¹⁵. Además, también se defiende la cantidad de material que se creó a partir de los estudiantes y el profesorado que repiensa el periodismo y lo concibe en términos estatales.

El siglo XXI, cambio de planes

La enseñanza superior en el estado se imparte actualmente desde cuatro instituciones diferentes: Universidad Pública, Universidad Privada, Universidad de la Iglesia y Centro Académico Adscrito a la Universidad.

Los reales decretos que se redactaron a lo largo de los años noventa (1386/1991, 1427/1991 y 1428/1991) instituyeron las licenciaturas en Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y Periodismo. Los planes de estudio fueron elaborados de acuerdo con las directrices generales comunes establecidas y los contenidos de las enseñanzas –distribuidas en dos ciclos– se ordenaron distinguiendo

¹⁴ **De Aguinaga, Enrique.** *Otra agresión*, en *Hoja del Lunes* de Madrid, 14 de marzo de 1977.

¹⁵ **María Cabello Arroyo.** *Aproximación al perfil del periodista en la postmodernidad*, *Razón y palabra*, Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación.

entre materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección por el estudiante, en orden a proporcionar una flexible configuración de su currículum.

Estas licenciaturas quedaban constituidas como enseñanzas de primer y segundo ciclo. Sin embargo, los mismos decretos abrieron para las Universidades la posibilidad de la organización únicamente de segundos ciclos de las enseñanzas, proporcionando así la posibilidad de que los alumnos que hubieran cursado el primer ciclo en cualquiera de las licenciaturas 'pasarelas' pudieran terminar siendo periodistas. Así pues, las Universidades y Centro adscrito ofertaban la Licenciatura de Periodismo como estudios de doble ciclo o bien como estudios de segundo ciclo. Dicho de otro modo, ofrecían la posibilidad de estudiar la totalidad de la carrera en periodismo o únicamente sus dos últimos cursos tras la realización de otra especialidad.

Esto cambia con la transición al Plan Bolonia aprobado en el último periodo. La Unión Europea plantea, con una reforma educativa enmarcada dentro del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, la declaración de Bolonia. Un documento que impone un modelo de enseñanza que pretende mejorar el aprendizaje de los alumnos y facilitar su incorporación temprana al mercado laboral.

Muchos de los profesionales y docentes dedicados al aprendizaje y didáctica consideraban que la formación teórica era excesiva (un 47,1% de los encuestados), que las prácticas eran insuficientes (un 51.1%) y que la enseñanza estaba alejada de la práctica profesional real (8'1%)¹⁶. Esta adaptación al Plan Bolonia ha supuesto un reto para las Universidades por las dificultades que comporta adoptar los planes de estudio.

¹⁶ Consultado en *Informe Anual de la profesión Periodística del año 2005*.

3. La figura del periodista en el marco en la sociedad actual, ¿hacia qué tipo de enseñanza?

Este apartado abarca una reflexión más profunda sobre el concepto de periodista actual, su remodelación basada en el contexto histórico y una aproximación a cómo determinados factores determinan no solo su práctica sino asimismo su formación.

Además del cambio político que se produce en la década de los setenta, seguido de un cambio económico y una progresiva apertura social, a partir de los noventa la sociedad se va sumergiendo en un panorama de opulencia mediática (en términos tanto de canales como de mensajes y audiencias). Se ha creado un universo de comunicación donde apenas sí podemos enumerar los ámbitos posibles. El marco económico, social y cultural que denominamos 'sociedad del conocimiento' requiere que el periodista sepa entender y saber ser, es decir, estar preparado para satisfacer las demandas de una sociedad y un mercado determinados. Y esto, según las corrientes pro-estudios universitarios, se adquiere a través de un aprendizaje científico.

En un libro que se ha convertido ya en referencia del mundo de la comunicación y el periodismo, Pedro Rive Oriva indicaba las desventajas que para el mundo periodístico suponen la presión del contexto económico capitalista y las coacciones políticas en el quehacer profesional:

“En este contexto sobresalen los intereses de tipo económico. Cuando se trata de aumentar las ventas, es preciso agradar a todo trance a los posibles lectores y anunciantes, o, al menos, en cualquier caso, evitar cuidadosamente aquello que pudiera molestarles, por lo que será necesario silenciar cuanto les pueda irritar o crear mala conciencia. Pero es evidente que los intereses económicos nunca vienen solos, y además, la estrategia y operatividad suelen ser muy confusas. La consideración etiológica del problema apuntado sitúa la vinculación del problema existente entre la historia del capitalismo y la historia de la prensa. La libertad de prensa y la libertad de comercio tenían por objetivo común: limitar el poder del rey y de la jerarquía eclesiástica. Efectivamente, sobre los media pesan una serie de condicionamientos: económicos (tecnología, distribución, publicidad...), ideológicos y políticos, que hacen que la misma esté en manos del 'gran capital' (oligarquía, banca) o en los países contrarios en manos del Estado, que reúne a la vez el poder económico, político e ideológico”¹⁷.

Este autor establece una correlación directa entre la figura del periodista y el sistema de sociedad capitalista instaurado. Esta mutación de la figura no solo determina su práctica profesional sino que encauza y orienta también la formación de los futuros profesionales.

Nos encontramos ante un contexto marcado por un crecimiento espectacular de la producción de información, al mismo tiempo que asistimos a cambios profundos de orden tecnológico, institucional y económico. El ser humano disfruta ahora de unos

¹⁷ **Pedro Orive Riva.** *Diagnóstico sobre información.* Ed. Tecnos, Madrid, 1980. p. 100.

medios de transmisión de la información que modifican la forma de organizar el tiempo y el espacio informativo.

De modo que, aparte de la influencia del orden económico, la informatización de las redacciones y la incorporación de la tecnología digital suponen el inicio de una nueva etapa en el trabajo de los periodistas. El profesional necesita conocer las nuevas tecnologías y las posibilidades que éstas ofrecen, lo que se reflejará en sus planes de estudio.

La convergencia tecnológica está modificando las rutinas productivas en los distintos medios, algo que plantea la necesidad de adaptar los estudios universitarios:

“Esta sociedad hiperinformada necesita personas capacitadas para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles” (...) “El comunicador necesario ahora y en el futuro tiene que orientar al receptor dentro del ingente flujo de información disponible, especialmente a través de internet”¹⁸.

Este autor, José Videla, hace una mención especial a que los flujos de información se sustentan sobre mensajes entremezclados y cambiantes sobre una estructura de comunicación global.

“La saturación de mensajes dificulta la percepción de la realidad. La cultura de masas se aprovecha de la superficialidad y uniformidad que se ajusta a los valores de la ideología dominante”¹⁹.

En estos términos, la importancia del profesional capacitado se torna cada vez mayor. Los profesionales deben dotarse de una formación no únicamente basada en materias técnicas y prácticas –evolución que destaca la tesis de Videla tras el estudio y análisis de los planes de estudios impartidos en las facultades desde los años 70– sino que la importancia de asignaturas de humanidades en la formación integral del periodista es elemental para ir en el sentido contrario a una concepción superflua y sesgada de la realidad.

A su vez, muchos profesionales fijan su objetivo no únicamente en la responsabilidad social, sino en que el periodista salga de la Universidad cumpliendo los requisitos exigidos por las empresas informativas. Por lo que la figura de este actor a la hora de construir los planes de estudios se torna fundamental.

Los estudios específicos de periodismo se complimentan actualmente en períodos de cuatro años, que eran de cinco hasta la reforma de los planes de estudio de principios de los años noventa. Romero Rubio, en un artículo de las Revistas de Ciencias de la

¹⁸ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 311.

¹⁹ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 296.

Información establece cómo las humanidades deben insertarse en estos planes donde convivan con la formación periodística y la cultural:

“Son precisos conocimientos que sirvan para equipar al periodista de la principal e insoslayable capacidad crítica. Conocimientos y respeto de las técnicas, los métodos y los recursos imprescindibles para dotar de forma y de sentido a aquello que es objeto de la información y de la opinión”²⁰.

El frenesí tecnológico parece haber postergado la importancia de este tipo de materias, según defiende este autor y la tesis de Videla. Cuando los periodistas sufren un vertiginoso ritmo de trabajo, sujetos a la feroz competencia del mercado, los conocimientos humanísticos les permiten comprender numerosas cuestiones a las que tienen que enfrentarse. En ese sentido, estas enseñanzas deberían proporcionar los instrumentos para realizar una interpretación crítica de la realidad actual. El análisis de esta sociedad necesita de conocimientos de filosofía, teoría de la ciencia, historia, sociología... a la vez que un control sobre las nuevas tecnologías.

Así que se plantean dos ejes fundamentales :

- De humanidades, como espacio de reflexión sobre la situación, la realidad, el contexto y el papel del periodista.
- De tecnología, como soporte básico profesional. Su desarrollo incide directamente sobre el trabajo de los periodistas y tiene que reflejarse en su formación. El peligro es que se conviertan en un valor absoluto.

El objetivo que las facultades persiguen, o deberían perseguir, es que los futuros profesionales adquieran unos mínimos humanísticos y culturales, a la vez que un dominio de los instrumentos tecnológicos para ponerlos al servicio del proceso informativo y de su supuesto fin último: que la sociedad reciba la noticia de lo que acontece y se forme una opinión.

¿Hacia un periodismo especializado?

La especialización informativa en las facultades reproducirá, a grandes rasgos, las secciones en las que se estructuran las redacciones: política, sociedad, cultura, deportes etc. Esta especialización es una parte imprescindible de los planes de estudio actuales pero no pretende, según sus defensores, convertir al estudiante en un redactor unidimensional.

“Es una parte complementaria de todo un proceso educativo. Los nuevos perfiles que se reclaman desde las redacciones justifican la presencia de cursos que complementen las asignaturas trocales de las Ciencias de la Información”²¹.

²⁰ **Romero Rubio, Andrés.** *El Periodismo. Ciencia, formación académica y titulación profesional*, en Revista de Ciencias de la Información, nº 1.1997 p.22.

²¹ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 324.

La idea está también relacionada con la intención de reproducir los perfiles solicitados desde las redacciones, espacio físico en que se realiza la creación del producto informativo y se concreta la figura del periodista como asalariado al servicio de unos intereses políticos y económicos.

La empresa informativa

La empresa informativa desarrolla funciones políticas, intelectuales y culturales que tienen una connotación supra-económica; pero está sometida a las leyes y a la disciplina del mercado y esto le obliga a buscar rentabilidad.

Según la vertiente economicista, verbalizada por José Ignacio García y Pedro Alonso:

“La empresa informativa es aquella unidad económica de producción, libremente dirigida por el empresario, concebida por sus promotores para crear, editar, vender y difundir ideas y juicios de valor derivados directamente de un trabajo profesional aplicado sobre la noticia, con el objeto de que ésta verdaderamente se difunda, para obtener así el beneficio máximo posible y lícito”²².

Porque la empresa informativa no es una agrupación común. Por un lado, en tanto que es empresa, sí puede considerarse una entidad más; pero por otro, en tanto que es informativa, se distingue de cualquier otro ente empresarial. Este tipo de empresas trabajan con un producto intelectual que a su vez determina comportamientos y actitudes sociales en sus consumidores. Según la idea de Luckman se crea una determinada visión de la realidad, partícipe de la construcción de la realidad social de la perpetuación de la lógica dominante.

El resultado del trabajo de estas empresas, dedicadas a elaborar, transmitir, o producir contenidos para los medios de comunicación es lo que se denomina producto informativo. Un producto que se torna diferente según quién lo elabore, a pesar de que aborde un mismo acontecimiento.

Esta empresa cumple la función social de ofrecer información mientras tiene la pretensión de obtener un beneficio económico. ¿Es esto incompatible? El problema se presenta cuando la prevalencia de los aspectos económicos condiciona la libertad de información.

La empresa y el periodista

En las empresas el periodista es un asalariado que responde a las órdenes de sus superiores, al igual que los empleados de otras empresas; sin embargo, su producción

²² **Población. José Ignacio, García Alonso, Pedro.** *Organización y gestión de la empresa informativa.* CIE. Madrid. 1997, p. 221.

es un bien inmaterial dirigido a que la audiencia conforme una opinión. El empresario pone los medios para realizar esta labor social de informar, lo cual es un hecho de gran trascendencia y hace que goce, de alguna manera, de un innegable poder: el de que, el informar de una manera u otra, de una u otra cosa, influya en la sociedad.

Las empresas intentan obtener plusvalías de sus productos, en este caso concreto con las noticias elaboradas y la publicidad que atraen. De esta forma, el periodista no puede analizarse –según autores como Videla, María Cabello Arroyo o Ramón Reig– como un asalariado más. No es únicamente un técnico que por su habilidad y destreza profesional conforme la materia prima o múltiples servicios que pueden ser ofrecidos al mercado, son profesionales que realizan un trabajo intelectual.

De esta manera se podría hablar de una tensión empresa-periodista. Una solución que se plantea es la de dar a los trabajadores un papel en la gestión de la empresa. Dar mayor libertad a la vez que se les exige una mayor responsabilidad, una especie de ‘socialización de la redacción’. De esta forma se introduce la necesidad de abarcar en los estudios las siguientes materias de:

“Aprendizaje de la política empresarial, través del cual los aspirantes descubren e interiorizan los derechos y las obligaciones inherentes a su estatus y las normas y valores que éstos conllevan”²³.

El tema plantea de nuevo un debate. ¿Hasta qué punto los intereses de las empresas deben permear de tal manera en los estudios de periodismo?

“En suma, hay que prescindir del criterio de que las facultades de Periodismo tienen como función preparar redactores de acuerdo con los interesados y utilitarios criterios de los gerentes de la empresas o los redactores jefes de las redacciones (...) Es posible armonizar las contrapuestas exigencias de la formación teórica y del adiestramiento práctico mediante una teoría nacida de la observación y enfocada a la aplicación; y pretende servir a las necesidades de una docencia universitaria no desligada del ejercicio de la profesión periodística que no renuncia a la dimensión explicativa de la teoría, a la reflexión crítica sobre el objeto que se examina y a cooperar con la ineludible obligación intelectual de los periodistas de someter a la autocrítica las motivaciones éticas y culturales de su propio quehacer, y sin prescindir de la función utilitaria de facilitar o perfeccionar el adiestramiento profesional”²⁴.

²³ **Cabello Arroyo, María.** *Aproximación al perfil del periodista en la postmodernidad.* Razón y palabra, Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación.

²⁴ **Núñez Ladèveze, Luis.** *Manual para Periodismo.* Ariel. Barcelona.

4. Conclusiones

“No sólo los periodistas, sino la sociedad entera, deben tener conciencia de que el tema es mucho más que la pura cuestión académica”²⁵.

Esta cita de Enrique de Aguinaga -reproducida concretamente en el apartado sobre la transición- recoge la cuestión principal que pretende abordar este trabajo: la cuestión de la formación del periodista trasciende la mera cuestión académica.

Como ha quedado reflejado, la figura del periodista va construyéndose socialmente a lo largo de la historia hasta llegar a un punto de trascendencia en el que se admite – junto al desarrollo de la sociedad moderna y la prensa de masas– su notable responsabilidad social. Esto se traduce en el intento de concretar las obligaciones y responsabilidades de la profesión, así como en establecer una preparación adecuada para ejercerla correctamente.

Lo más adecuado es comenzar por el debate planteado en la introducción: ¿profesión u oficio? Esta profesión es “el mejor oficio del mundo” manifestaba García Márquez en su discurso ante la 52ª Asamblea de la Sociedad Iberoamericana de Prensa en 1996, lamentándose de la transformación práctica del Periodismo en Ciencias de la Comunicación, con el abandono de las aulas informales de la redacción y las tertulias diarias. La profesionalización, tal y como se retrata en estas páginas, es entendida como un progreso cualitativo en la concepción de esta actividad. Pero cabe preguntarnos: ¿Qué ha significado y significa este proceso?

El argumentario a favor tanto de la profesionalización como de la formación se basa especialmente en la responsabilidad social del periodista y en la necesidad de proveerlo de los conocimientos técnicos necesarios para poder aprovechar eficientemente las herramientas tecnológicas que se van desarrollando. Pero el análisis de la cuestión aquí propuesto plantea al menos la duda respecto de si la formación tiene realmente como único objetivo el bien general y la capacitación técnica, o si además su potenciación se dirige de modo consciente o no hacia el desarrollo de un sector periodístico más productivo en términos económicos y eficaz para el mantenimiento y reproducción del orden social y político existente.

El periodista, dotado de un nuevo rango al reconocer su actividad como profesión, tiene el peligro de ser tratado únicamente como un sujeto objetivo; es decir, que se entienda al buen periodista profesional como una especie de ente al margen de cualquier presión, con un código deontológico inquebrantable que supuestamente le capacite para ser estar por encima de intereses económicos, ideológicos, cuestiones personales, etc.

Tras el somero análisis del recorrido histórico de los diferentes planes y modelos utilizados para formar a los periodistas del Estado español desde principios del siglo

²⁵ **De Aguinaga, Enrique.** *Enseñanza de la información* en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Ediciones Paulinas. Madrid. 1991.

XX, observamos cómo la figura del periodista ha sido repetidamente utilizada como una herramienta para perpetuar el orden establecido, cualquiera que este fuese. Tal como concretamos en la introducción, los fines utilitaristas pueden atender a varios criterios.

Desde los años ochenta del siglo pasado, varios autores vienen alertando en muchas publicaciones como *Crisis identidad del periodista* (Soria, 1989), del *Ocaso del periodismo* (De Pablos, 2001) o del *Periodismo en la Telaraña* (Reig, 2007) que la labor del periodista, históricamente y en la actualidad, se enfrenta a una serie de factores externos como el avance tecnológico, la competencia, las nuevas fórmulas de negocio y los cambios sociales, políticos, económicos etc.

¿Y cómo se refleja esto en su enseñanza? Según las posturas que defienden la formalización de los estudios de Periodismo, la formación en las facultades es la mejor forma de que los estudios no se conviertan en un adiestramiento instrumentado por intereses ajenos a los estrictamente académicos. Es cierto que no parece adecuado que la profesión quede en manos de una serie de empresarios, únicos y verdaderos expendedores del carné universitario, como explica Derieux:

“Es necesario que exista un empleo de técnicas idénticas: formación, aprendizaje, conocimientos y habilidades particulares; exclusividad de competencias; control del acceso a la profesión y de su ejercicio; sentido de las responsabilidades hacia los que han de utilizar su producto o servicio; solidaridad entre los miembros; una organización profesional que garantice la autonomía y la independencia; respeto a las reglas de conducta profesional que garantice la autonomía y la independencia; respeto a las reglas de conducta profesional, elaboradas por la propia profesión, distintas de las que se oponen generalmente. Es preciso un estatuto que defina los derechos, las funciones y las obligaciones de los profesionales. Es una garantía tanto para ellos como para el público”.

Según la tesis de José Videla, los defensores del “libertinaje profesional” prefieren que las empresas sean las escuelas y que el periodista sea un artesano porque para ellos el periodista es un sujeto que realiza su trabajo de forma mecánica de la misma forma que puede hacerlo un oficinista²⁶. Además, continúa este mismo autor, las características de la sociedad del conocimiento replantean las asignaturas y los planes de estudio. Videla argumenta en su tesis que la sociedad hiper-informada necesita personas capacitadas para aprovechar al máximo las herramientas digitales disponibles. El comunicador imprescindible ahora y en el futuro tiene que orientar al receptor dentro del ingente flujo de información disponible, especialmente a través de internet. Pero no queda claro cómo se deben aprovechar las herramientas, ni cómo se ha de orientar ni en qué sentido al receptor, además de que se concibe a este –que es la sociedad– como un ente descabezado y poco lúcido que necesita ser permanentemente tutelado y dirigido.

²⁶ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 118.

Por lo demás, la evolución que en este último periodo han sufrido las redacciones demanda de las universidades graduados mucho más flexibles, más adaptables y polivalentes. El redactor es un sujeto que en su puesto de trabajo debe poder maquetar o introducir las fotos, trabajar tanto en radio como en prensa o televisión, editar cortes de voz o imagen y poder escribir sobre cualquier campo. De nuevo, según las tesis, la reformulación de los estudios de periodismo debe atender estas demandas y adaptarse urgentemente a los intereses del mercado. La enseñanza debe estar encuadrada en el perfil esperado por el mercado porque, si no, queda al margen de este²⁷.

Pero trascendamos más la cuestión recogiendo la idea que expone Ramón Reig en su el libro *El periodista en la telaraña* sobre los intereses ideológicos, aparte de económicos, de la empresa informativa y cómo esto se refleja en el trabajo informativo, que es propio de una profesión liberal sujeta a una enseñanza liberal.

Existe, para comenzar, un 'problema social' en la empresa informativa y es que prioriza el aspecto comercial, convirtiendo de este modo sus informaciones en anuncios más que en instrumentos de análisis capaces de ahondar en la actualidad. A muchas de ellas les inquieta especialmente poder mantenerse solventes en medio de las actuales dificultades económicas. Los diarios en un sistema de esta naturaleza operan como empresas comerciales que venden noticias o favores y corren tras la máxima ganancia dejando que su criterio informativo se torne en criterio financiero. En este contexto, el periodista se convierte en un mercenario informativo a la caza de números positivos.

Esto está muy alejado de la agradable idea que se presenta paralelamente en las aulas: el periodismo pertenece a la sociedad y evoluciona con ella. Lo que aún nos lleva a otra cuestión más: ¿cuán cercano se encuentran realmente el periodismo y su formación de la sociedad? Las dos tesis utilizadas en este trabajo plantean constantemente las características positivas de la formalización de los estudios de periodismo, idea que termina permeando en el lector y que, además, acaba por argumentar que el aprendizaje del periodista no finaliza con la obtención del título, sino que requiere una puesta al día continua a través de la especialización, máster, jornadas, cursos, entre otros.

La Universidad, Colegios de Periodistas, Asociaciones de Prensa y entidades privadas organizan estas actividades con el fin de "reciclar tanto a profesionales en ejercicio como a alumnado que ha terminado sus estudios y busca una especialización", según estas propias entidades. Este tipo de estudios se ofertan a unos precios nada populares, que terminan por convertir la profesión en un ejercicio privilegiado dirigido hacia aquellas personas que puedan permitirse mantener al día su formación.

¿Cuántos títulos hacen falta hoy en día para ejercer como periodista? La responsabilidad social, así como la necesidad de unos conocimientos prácticos son indiscutibles, pero actualmente el grado (en torno a los 6.500 euros en la Universidad

²⁷ **Videla Rodríguez, José Juan.** *La formación de los periodistas en España: perspectiva histórica y propuestas de futuro.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002. p. 376.

pública²⁸) y/o el máster (13.300 euros el máster de *El País*²⁹) son requisitos indispensables para el ingreso en el registro profesional de periodistas de la Federación de Asociaciones de Periodista de España (FAPE).

Esta educación que se necesita para ejercer la profesión –volviendo a la importancia de contextualizar el momento histórico– se torna privilegiada y está a merced de unos determinados intereses, bien sean institucionales (en las facultades) o empresariales (máster de empresas privadas).

En conclusión, la profesionalización-formación tiene argumentos irrefutables; pero no puede derivar en la creencia de que la formación evita por sí sola peligros como la parcialidad y hace que se cumpla realmente la función social de la práctica periodística. Quizá no esté de más a ese respecto recordar, con pensadores como Michel Foucault, que todas las disciplinas académico-científicas surgieron en el siglo XIX en el marco del asentamiento de la sociedad burguesa y de los Estados liberales, un proceso al que no habrían sido ajenas, y que en ese sentido supusieron en cierto modo formas y dispositivos de supervisión y control –disciplinarización– de la producción del conocimiento y de las competencias de cada campo del saber y de la actividad humana.

Atendiendo a la importancia social de la figura del periodista, cabe también meditar si debe ser únicamente el conocimiento del profesional del periodismo la magnitud de su capacidad de incidencia en la sociedad, así como su uso. La capacidad de participación de la sociedad en el sistema político –supuestamente– democrático depende de la información derivada de un profesional formado para ello en las instituciones del propio sistema, en tanto que mediador principal entre la ciudadanía y la esfera política. Que queden únicamente en manos del profesional esta información y los canales para ello puede suponer un problema, especialmente si todo ello está construido bajo los parámetros que mantienen ese sistema, que acotan en cierto modo su actividad solo a aquellos que pueden permitirse ser partícipes del mismo.

Como complemento a las apuestas que ven en la profesionalización y formación el único criterio de verificación válido, es útil recordar que la noción de ciencia, de disciplina y los valores a ella asociados son un producto histórico, y que a menudo han tenido como resultado, deseado o no, acotar la actividad de cada campo del saber o actividad a un determinado grupúsculo ‘formado’ y excluir por tanto a quienes se encuentren fuera de las instituciones académicas –como la Universidad– que los producen y reproducen. Aunque por su grado de complejidad y por la extensión de un trabajo de estas características esta cuestión apenas puede quedar planteada, y desde luego no respondida, supone en esa forma interrogativa uno de los hallazgos y por tanto resultados del presente trabajo.

²⁸ Consultado en <http://www.ucm.es/precios-de-estudios-de-grado>.

²⁹ Consultado en <http://escuela.elpais.com/tarifas.html>.

5. Bibliografía

- CABELLO ARROYO, María. *APROXIMACIÓN AL PERFIL DEL PERIODISTA EN LA POSTMODERNIDAD*, *Razón y palabra*, Revista Electrónica de América Latina Especializada en Comunicación.
- DE AGUINAGA, Enrique. *ENSEÑANZA DE LA INFORMACIÓN*, en Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación. Ediciones Paulinas. Madrid. 1991.
- DE AGUINAGA, Enrique. *OTRA AGRESIÓN* en *Hoja del Lunes* de Madrid, 14 de marzo de 1977.
- L. BERGER, Peter; LUCKMAN, Thomas: *LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD*. Argentina. Amorrortu.
- MARIN I OTTO, Enric. *ESTABILIZACIÓN Y NOVEDADES DE LA PRENSA DIARIA*, en *HISTORIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA*. Ariel, Barcelona. 1989.
- NÚÑEZ LADÈVEZE, Luis. *MANUAL PARA PERIODISMO*. Ariel. Barcelona.
- POBLACIÓN, José Igancio. GARCÍA ALONSO, Pedro. *ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA EMPRESA INFORMATIVA*. CIE. Madrid. 1997.
- REAL RODRÍGUEZ, Elena. *FORMACIÓN Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL PERIODISTA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI DENTRO DEL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 2004.
- REIG, Ramón. *EL PERIODISTA EN LA TELARAÑA: NUEVA ECONOMÍA, COMUNICACIÓN, PERIODISMO, PÚBLICOS*. Editorial Anthropos. Barcelona. 2007.
- RIVA ORIVE, Pedro. *DIAGNÓSTICO SOBRE INFORMACIÓN*. Editorial Tecnos. Madrid. 1980.
- SENNETT, Richard. *LA CORROSIÓN DEL CARÁCTER, LAS CONSECUENCIAS PERSONALES DEL TRABAJO EN EL NUEVO CAPITALISMO*. Anagrama. Barcelona. 2006.
- VIDELA, Juan José. *LA FORMACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN ESPAÑA: PERSPECTIVA HISTÓRICA Y PROPUESTAS DE FUTURO*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

Recursos electrónicos:

- “El vicepresidente de la FAPE subraya la oportunidad perdida del Plan Bolonia para el Periodismo”, En *Aprendemás*, 13 de abril de 2011. [En línea] Disponible en: http://www.aprendemas.com/Noticias/html/N8402_F13042011.html [Consultado el 16 de octubre de 2013]
- Facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra. [En línea]. Disponible en: <http://www.unav.es/fcom/programas/grado/periodismo/>. [Consultado en octubre de 2013]

- La Escuela de Periodismo UAM-El País. [En línea]. Disponible en: <http://escuela.elpais.com/tarifas.html>. [Consultado en octubre de 2013]
- Universidad Complutense de Madrid. [En línea] Disponible en: <http://www.ucm.es/precios-de-estudios-de-grado>. [Consultado en octubre de 2013]